



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, "por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional", artículo 3, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados, por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, **en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2022**, presidida por el Excmo. Sr. Alcalde D. Daniel de la Rosa Villahoz y con asistencia de los 9 Concejales que la componen.

#### ORDEN DEL DIA

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anteriormente celebrada el día 21 de abril de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

#### DICTAMENES

#### AREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VIAS PUBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS

1.- Aprobación del cambio de la figura de urbanizador de la Unidad de Actuación 34.01 "Camino del Gallego", a solicitud de MIRIMBUR, S.L. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- Aprobación del Proyecto de actuación en contenedores subterráneos, promovido por la Gerencia de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- Aprobación del Proyecto de Remodelación de Infraestructuras en calle Francisco Grandmontagne, promovido por la Gerencia de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



4.- Aprobación del inicio del expediente para contratar la ejecución de las obras del "proyecto de Actuación en contenedores subterráneos", promovido por la Gerencia de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5.- Aprobación del inicio del expediente para contratar la ejecución de las obras del "Proyecto de Remodelación de Infraestructuras en calle Francisco Grandmontagne", promovido por la Gerencia de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6.- Designación de representante del Ayuntamiento de Burgos para la recepción de las obras de acondicionamiento del río Vena, fase IV. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7.- Designación de representante del Ayuntamiento de Burgos para la recepción de las obras de remodelación de infraestructuras en los Polígonos Industriales. Fase IV. Avda. Alcalde Martín Cobos (tramo FFCC-Ribera). **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8.- Aprobación de la ampliación del plazo de ejecución de las obras del Proyecto de Acondicionamiento del Río Vena, en su fase IV. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

9.- Rectificar error material contenido en dictamen aprobado en Junta de Gobierno Local celebrada el 7 de abril de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

#### **AREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO**

10.- Aplicación de las medidas en materia de revisión excepcional de precios en los contratos de obras del sector público, previstas en el Título II del Real Decreto-ley 3/2022, de 1 de marzo de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



11.- Adjudicación del procedimiento abierto, a través de varios criterios, por el trámite ordinario, para contratar el servicio de trabajos de reparación y mantenimiento de viales públicos y pequeñas obras de nueva planta en la vía pública a la mercantil RFS Empresa Constructora Grupo Empresarial, S.L.U. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

12.- Modificación del contrato firmado con la Sociedad Protectora de Animales SCOOBY en el sentido de que todas las referencias al Centro Municipal de Atención a Animales Domésticos, comprendan otros centros de los que dispone el contratista. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

13.- Nombramiento de los componentes de la Mesa de Contratación en el expediente promovido para contratar la ejecución de las obras definidas en el proyecto de implantación del Mercado Provisional Norte, Área de Intervención AI-34.03 (Fase I). **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

14.- Toma de razón del cambio de denominación y domicilio social de la mercantil Cespa Gestión de Residuos, S.A., adjudicataria del lote nº 2 "Control de postsellado del vertedero Peña del Gallo" que pasa a denominarse PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

15.- Aprobación del pliego de condiciones administrativas que han de regir la adjudicación del contrato de arrendamiento de la cantina de Cortes. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

16.- Aprobación del pliego de condiciones administrativas que han de regir la adjudicación del contrato de arrendamiento del inmueble municipal situado en el Parque de Fuentes Blancas. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

17.- Establecer como canal externo de comunicación de



Denuncias en lo referido a los Fondos MRR, un enlace web al Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SNCA), órgano encargado de coordinar las acciones encaminadas a proteger los intereses financieros de la Unión Europea contra el fraude en colaboración con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF). **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS PUBLICOS**

18.- Estimación del recurso de reposición interpuesto por la sociedad "El Portón de Extremadura, S.C." contra el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18 de noviembre de 2021, en relación a la Resolución de la convocatoria de las ayudas directas para aquellos autónomos y pequeñas empresas cuyo domicilio fiscal y la actividad desarrollada se encuentren el término municipal de Burgos y que hayan sufrido en mayor medida la crisis económica originada por las restricciones normativas que se han aprobado como consecuencia de la pandemia de la COVID-19. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

19.- Estimación del recurso de reposición interpuesto por D. Javier Llorente Ventura contra el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18 de noviembre de 2021, en relación a la Resolución de la convocatoria de las ayudas directas para aquellos autónomos y pequeñas empresas cuyo domicilio fiscal y la actividad desarrollada se encuentren el término municipal de Burgos y que hayan sufrido en mayor medida la crisis económica originada por las restricciones normativas que se han aprobado como consecuencia de la pandemia de la COVID-19. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

20.- Incoar expediente de imposición de penalidad a la contratista la mercantil Servicios Semat S.A, con Cif.: A39016464, como consecuencia del incumplimiento de lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato de Limpieza viaria y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y proponer la imposición de la penalidad de 600 € a la mercantil Servicios Semat S.A, con CIF A39016464, de conformidad con lo señalado en el informe jurídico de fecha 21 de abril de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



21.- Desestimar las alegaciones planteadas por doña M<sup>a</sup> Soledad García González en representación de Fraternidad Cristiana de Personas con discapacidad "FRATER" (subvenciones a Entidades sin Animo de Lucro para desarrollar acciones en materia de salud-2021).

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**AREA DE GOBIERNO ABIERTO, PERSONAL Y SEGURIDAD**

22.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente al pago de la factura emitida por Codibur, S.l., correspondiente a la prestación de los servicios postales durante el mes de enero de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES**

23.- Otorgamiento a la empresa Producciones Salas de un plazo de 3 días para la subsanación de la documentación presentada referida a la base 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas referente a la contratación de los servicios técnicos para desarrollo de actividades y espectáculos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, requerida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de marzo de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

24.- Proponer la imposición a la mercantil SIDECU S.A de una multa coercitiva por importe de 117.000 €, multa que podrá incrementarse en función de los días de incumplimiento, por la clausura de la zona de agua de la instalación "José Luis Talamillo".

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ALCALDIA**

25.- Acuerdo relativa a la candidatura de Burgos para ser Capital Europea de la Cultura en 2031. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**URGENCIA**



Previa la especial declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**AREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VIAS PUBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS**

26.- Aprobación los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han regir el procedimiento abierto simplificado y tramitación de urgencia, para contratar la ejecución de las obras de adecuación de 27 paradas de autobús a normativa vigente en materia de accesibilidad, financiado en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation UE. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Burgos a 28 de abril de 2022

**EL VICESECRETARIO GENERAL,  
T.O.A.J.G.L.**

**Fdo. Javier Gallo Terán**

**ILMO. SR. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN BURGOS.-**